



Diligencia aprobada por las presentes normas que constan de un folio numerado y sellado con el sello de la Delegación de Santa Cruz de Tenerife de 1970, número 39 de fecha 19 de mayo de 1970 y alterada por el presente en virtud de la Ley de 22 de junio de 1970. Se firmó en Villa de Abona el 25 de junio de mil novecientos sesenta y siete.

Ed. D. García

LEYENDA

- PLAN PARCIAL PORIS DE ABONA APROBADO CON FECHA 13-9-67
- URBANIZACION PORIS ETAPAS 4ª y 5ª FASE A
- ZONA DE RESERVA URBANA
- PLAN PARCIAL LLANOS DEL PORIS

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DELEGACION DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
 Fecha 8 AGO. 1969
 104998
 Confirma: [Signature]

5-69		PLAN PARCIAL "LLANOS DEL PORIS" SITUADO EN EL PORIS DE ABONA PROPIEDAD DE LOS SRES DON FEDERICO ISIDRO SANCHEZ DONA MARIA DEL CARMEN RIVERO DON MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ	
ESCALA	1:10.000	situación	
DIBUJO	rodriguez	HOJA Nº 2	
FECHA	25 2 1969	ENRIQUE SECO GOMEZ - ARQUITECTO -	
ANULA AL		[Signature]	